

en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/RJ/119/2003.

Interesado: Eduardo Siloniz Fernández Shaw.

Ultimo domicilio: C/ Bajamar, núm. 6. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/RJ/14/2003.

Interesado: Inspección y Control de Vehículos, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Doctor Antonio Cortés, núm. 1. 41004, Sevilla.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/RJ/319/2003.

Interesado: Sdad. Protectora de Animales y Plantas de Cádiz.

Ultimo domicilio: Jesús Nazareno, núm. 17, piso Bj. A. 11002, Cádiz.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/RJ/641/2003.

Interesado: Distribuidora Morris, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Juan González, s/n. 11204, Algeciras (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/RJ/423/2003.

Interesado: Ladia Ortega Cobos.

Ultimo domicilio: C/ Palacios, s/n. 111500, Puerto Real (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/RJ/170/2003.

Interesado: Nabil Baida.

Ultimo domicilio: C/ Carteya, núm. 2. 11202, Algeciras (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/RJ/161/2003.

Interesado: José Juan Maqueda Jiménez.

Ultimo domicilio: C/ López de Ayala, núm. 21. 11300, La Línea (Cádiz).

Extracto Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/RJ/386/2001.

Interesado: M.^a Carmen Domínguez Rosillo.

Ultimo domicilio: Avda. Jiménez Maza, núm. 3.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/TPI/477/2001.

Interesado: Rafael Torres Camacho.

Ultimo domicilio: C/ Pedro Alonso, núm. 10, piso 5-A. 11402, Jerez Fra. (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución denegatoria.

Cádiz, 8 de febrero de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dicto, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2002/J/0312, 41-00005	Sergio Carranza Raimundo	28779023C
41/2002/J/0332, 41-00003	Marta Menendez Tarín	53002581R
41/2002/P/0477, 41-00008	Jose Maria Laynez Sanjuan	30223739Z
41/2003/J/0068, 41-00007	Rosa María Valero Moreno	28489771Q
41/2003/J/0180, 41-00004	Jesus Maria Montero Lopez	77591461H
98/2002/J/0011, 41-00249	Delfín Piedras Cid	28924243H
98/2002/J/0035, 41-00691 -FF	María Jesus Sanchez Murcia	22978822M
98/2002/J/0116, 41-00019	Daniel Contreras Hernández	28770605C
98/2002/J/0125, 41-00093	Ana Maria Alanis Porras	28636839E
98/2002/J/0150, 41-00166	M Isabel Gomez Benítez	52661592X
98/2002/J/0246, 41-00358	Pilar Urosa Gayoso	07240240R
98/2002/J/0246, 41-01016	Yolanda Dominguez Gestoso	28786038C
98/2002/J/0267, 41-00038	Eva Maria Prada Mira	28923597Q

Sevilla, 3 de febrero de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de resolución de rectificación de errores materiales de hecho o aritméticos.

Intentada la notificación de resolución de rectificación de errores materiales de hecho o aritméticos recaída en el expe-

diente 41/2002/J/240 C-1 41-1 y 41-2, a la Entidad Asociación para el Desarrollo Técnico de Profesionales sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Las Fuentezuelas, Bloq. 1, núm. 10, Mód. 4, 41020 Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 9 de febrero de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 9 de febrero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública en la elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento en el proyecto de Decreto mencionado, en plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto de Decreto se puede consultar en la página web de la Consejería de Educación en la dirección electrónica www.juntadeandalucia.es/educacion, o en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Sevilla, 9 de febrero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la iniciación del procedimiento de desamparo del menor J.P.J. (Expte. CO-1371/94, SISS 352-1994-14-000028).

La Delegada Provincial, en el expediente de referencia, ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desam-

paro del menor J.P.J., nacido el día 29.9.1988 (Expte. CO-1371/94), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), nombrando instructor del procedimiento a la Coordinadora del Equipo de Menores del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se anuncia a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del referido Decreto 42/2002, de 12 de febrero, los padres, guardadores o tutores disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de este Acuerdo de Iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenden valerse.

Como quiera que se ignora el domicilio actual de don Juan Palau Tamayo, padre del menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

ACUERDO de 31 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 31 de enero de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Delgado García y doña Isabel Di Beco, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal (Edificio de la Junta), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 8.10.04 de los menores V.J. y L.M. D.DB.

Se les significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 31 de enero de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 31 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 31 de enero de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución dictada con fecha 30 de noviembre de 2004 por la Comisión de Medidas de Protección a doña Débora Moreno Delgado, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Medidas de Protección, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004